

**ACTA DE LA II REUNIÓN DE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE CONDICIONES DE TRABAJO**

En Barcelona, a 22 de mayo de 2012 ,siendo las 11:00 horas en la sede de Banco CAM, Edificio Pasaje Mercader de Barcelona.

**REUNIDOS**

**Representación empresarial:**

D. Jose Angel de la Torre Salas, Director de Relaciones Laborales de Banco CAM

D. Javier Vela Hernández, Director de Recursos Humanos de Banco de Sabadell  
D. Jose Antonio Soler i León, Director de Relaciones Laborales de Banco de Sabadell  
y Maria Garcia Cordoba Responsable de Relaciones Laborales de Banco de Sabadell.

**Representación sindical:**

Por Banco CAM

Por SICAM (36,77%): D. Manuel Navarro Bracho

Por UGT (24,66%): D. Federico Pastor Gomez

Por CGT (22,87%): D. Ventura Lopez Rodriguez

Por ALTA ( 6,28%): D. Marcelo Lopez Baquero

Por CCOO(6,28%): D. Jorge Casillas Herranz

Por CSICA(2,24%): D. Placido Arcas Martínez Salas

Por SINDICATO VIETNAMITA(0,90%): D. Pablo Quilez Fernandez

Por BS

Por CCOO (43,63%): D. Maria Garcia Garcia

Por CC&P (21,97%): D. Maria Antonia Soley Ginestos

Por UGT (17,20%): D. Juan Antonio López Carpio

Por CGT (8,92%): D. Manuel Cid Arregui

Por CSC y CIG (7,01% y 0,32%): D. Alfonso Navarro Molina

**ASUNTOS:**

Se hace entrega por parte de la empresa del documento explicativo de las modificaciones que Banco CAM pretende implementar por medio de un procedimiento de modificación sustancial de las condiciones de trabajo al amparo de los dispuesto en el artículo 41 ET, para el supuesto de que no hubiera posibilidad de acuerdo.

SICAM informa que su intención es negociar e intentar llegar a un acuerdo que satisfaga a ambas partes.

La empresa expone que el posible acuerdo tiene que pasar por cambiar al convenio de banca, y las condiciones de BS, con la finalidad de tener una empresa rentable y que funcione para todos.

CCOO-CAM comenta que en relación al documento presentado, entienden que en esta negociación es muy importante saber que garantía de empleo van a tener los trabajadores de CAM, en BS, ya que el documento presentado es una reducción de costes importante, y por ello, precisan saber cuantos trabajadores pasaran a estas condiciones.

La empresa informa que esto no condiciona el posible sobrante de personal que pueda haber en CAM, ahora bien, es importante destacar que si tenemos condiciones iguales para todos es mucho más fácil hacer mas prejubilaciones en BS y que sobre menos gente en CAM.

CCOO-BS expone que entiende que se deben hacer sacrificios pero que deben servir para algo, con lo que se debería hacer un paquete y poder hablar de todo.

CGT-CAM indica que cree que según la DA 2 de su convenio están aquí para minimizar el coste de empleo, de manera que quiere hablar de ¿que medidas se van a utilizar para llevar a cabo esas medidas?.

ALTA comenta que entiende que ¿si antes del 15 de junio no se va a poder saber el tema del personal?, que les gustaría saber ¿como se va a tratar ese tema?.

La empresa informa que es el banco adquirido por BS con mas gente, colectivo más joven, que de momento aún no tenemos la autorización de Bruselas, pero que cabe destacar que ha exigido cerrar más oficinas de las propuestas inicialmente, y ese cierre de más oficinas lleva aparejado un excedente de gente.

UGT-CAM indica que la pretensión de todo esto es minimizar el impacto de una futura reestructuración con lo que es normal saber que situación hay, entienden que el documento de medidas sería el peor de los escenarios.

CGT-BS expone que en la primera reunión se les dijo que en marzo se sabría que oficinas se iban a cerrar, eso se ha retrasado hasta la segunda quincena de junio, quizás sería mejor hablar de cambiar el convenio una vez se sepa con mas aproximación a cuantas personas podría afectar el cambio, ya que lo prioritario es saber de cuantas pérdidas de puesto de trabajo estamos hablando.

Sindicato VIETNAMITA indica que estaría dispuesto a firmar las condiciones si se informa del número de personas que estará afectado.

CCOO-BS se trata de un proceso diferente a las anteriores fusiones que ha tenido BS porque en otros casos se ha hablado siempre de un protocolo de empleo, y posteriormente hemos homologado las condiciones, en este caso el proceso es totalmente diferente porque no se habla de protocolo de empleo si no de ERE, las condiciones de CAM son mejores a las de BS. Por todo ello, para nosotros es muy importante vincular esta negociación al tema del empleo, con lo que es necesario saber o tener información sobre ese tema.

CGT-CAM más que conocer quiere acordar y tener todo el paquete firmado, no quiere ningún compromiso verbal.

El Director de RRHH, Xavi Vela, informa que se ha conseguido por parte del FROB poner una estructura comercial que se pueda empezar a trabajar como quiere que el banco funcione, en coordinación con el FROB, hasta que no tengamos el closing no conocemos con exactitud todos los datos porque pueden producirse modificaciones, y por ello, no podemos informar de datos que no tenemos confirmados, de esa información se va a disponer sobre el 20 de junio. Se ha considerado que era una buena idea empezar negociando estos temas, y una vez tengamos el mapa del closing se presentará y se empezará a hablar sobre ese tema. Por ello, solicita que se pueda llegar a un acuerdo beneficioso para ambas partes con lo que solicita un esfuerzo por parte de todos para poder llegar a ese acuerdo, es necesario homologar ambas situaciones para que todo funcione correctamente.

UGT-BS comenta que lo importante es saber que dinero van a perder los empleado de CAM para saber ¿ese dinero a cuanta gente puede salvar?, por ello, sería necesario conocer ese dato, por pasar a las condiciones BS ¿que dinero van a perder?

SICAM dice que el documento que se ha entregado no condiciona nada a una autorización por parte de Bruselas, con lo que debería estar condicionado a ello, ahora bien, las bajas deberán negociarse en un ERE, en relación al documento entregado lógicamente prefieren negociar, la pregunta sería ¿qué es lo que no está la empresa dispuesta a no suprimir?

La empresa comenta que las condiciones que existen en CAM no se pueden compensar con lo que tenemos en BS, se pueden mantener durante un tiempo pero la finalidad debe ser ir a las nuestras.

CGT-BS pregunta si tenemos valorado ¿qué coste económico supone tener el tema homologado?

La empresa informa que no se tiene valorado ese coste, que es muy difícil poder obtener ese dato.

CSICA solicita si se puede hacer una oferta más amplia de lo que se ofrece con condiciones de BS.

Por parte de la empresa se informa que se hará.

CCOO-BS comenta que más que el número de personas es muy importante conocer las condiciones de salida de la gente, lo preocupante es ¿porque queremos separar ambos temas?.

La empresa informa que si hay un número de personas que están en posibilidad de prejubilarse el Banco prejubilará antes que despedir, no obstante, las prejubilaciones tampoco podrán ser voluntarias, deberán ser obligatorias.

Todo lo que se pueda hacer de forma no traumática y en buenas condiciones el banco lo hará.

Se explica cómo se van a equiparar los salarios en BS, se explica el sistema de incentivos de BS, como funciona el equipo comercial, sistema que para el que vende le es muy beneficioso, otro colectivo funciona por un sistema de objetivos.

UGT-CAM comenta que injustamente se han quedado sin la paga de beneficios de marzo, que es la primera vez que les ha pasado lamentablemente, y que les gustaría que esa paga fuera materia de negociación.

La empresa comenta que cuando se informa que se va a cobrar como menos lo mismo se ha contado el número total de pagas, la empresa sería partidaria de liquidar todo el convenio a 31 de diciembre y empezar en enero con el mismo sistema que BS, cerrando todos los conceptos de convenio de caja a esa fecha, 31.12.2012.

Solicitan todos los pactos vigentes en BS para poder conocer todas las condiciones, así como la equiparación de salarios.

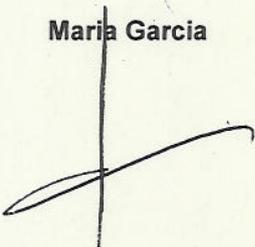
No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14 horas, salvo conformidad

Por la Representación empresarial

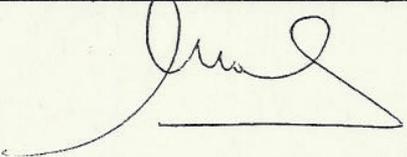
  
Javier Mela

  
José Ángel de la Torre

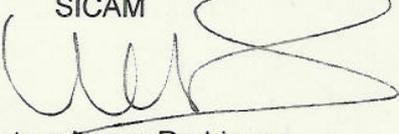
  
José Antonio Soler

  
María García

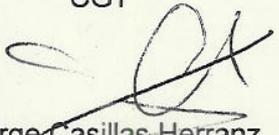
Por la representación de los trabajadores

  
Manuel Navarro Bracho  
SICAM

  
Federico Pastor Gomez  
UGT

  
Ventura Lopez Rodriguez  
CGT

  
Jose Juan Cerda  
ALTA

  
Jorge Casillas Herranz  
CC.OO.

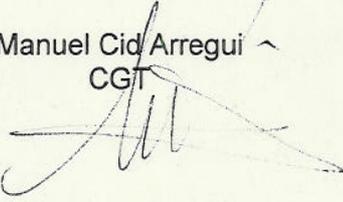
  
Placido Arcas Martínez Salas  
CSICA

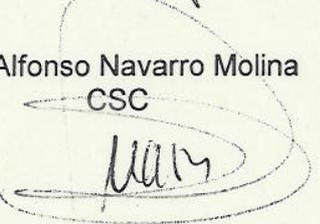
  
Pablo Quilez Fernandez  
Sindicato VIETNAMITA

  
Maria Garcia Garcia  
CCOO

  
Maria Antonia Soley Ginestos  
CC&P

  
Juan Antonio Lopez Carpio  
UGT

  
Manuel Cid Arregui  
CGT

  
Alfonso Navarro Molina  
CSC